

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA. SOLIDPLANT S.A., CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, a las 18h45 horas del lunes 27 de abril del 2020, por video conferencia, se celebra una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía SOLIDPLANT S.A., con la presencia de sus accionistas: Señor Marcos Fhisman Cotlear, por sus propios y personales derechos como titular de 799 acciones, con igual número de votos, señor Esteban Viton, por sus propios y personales derechos como titular de 1 acción, con igual número de votos. Consecuentemente, en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito de la compañía, que asciende a la suma de US\$ 800. 00 y dividido en 800 acciones, todas ellas ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar americano (US\$1. 00) cada una. Se encuentra también presente el señor Gonzalo Hincapié Narváez, Gerente General de la compañía.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, cuyos puntos están, también por unanimidad, de acuerdo en tratar:

Punto Uno: Conocer y resolver acerca de la memoria del Gerente General y del informe del directorio de la compañía por el ejercicio económico del 2019

Punto Dos: Conocer y resolver sobre el estado de situación Financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos del ejercicio económico 2019.

Punto Tres: Conocer sobre la propuesta del destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.

Punto Cuatro: Conocer y resolver acerca del informe del comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2019;

Punto Cinco: Conocer y resolver sobre la elección de comisario para el ejercicio económico 2020;

El presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé por cumplimiento las demás formalidades legales estatutarias. Hecho lo cual, una vez confirmado que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito de la compañía, el presidente instala la sesión, disponiendo que pasen a tratar los puntos del día acordado.

A continuación la junta pasa a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual se da lectura al informe presentado por el Señor Gonzalo Hincapié Narváez, Gerente General de la compañía, respecto de las actividades económicas realizadas durante el ejercicio económico 2019, informe que el Directorio de la Compañía, a través de su presidente, en sesión celebrada más temprano el mismo día, resolvió hacer suyo y presentar a esta Junta General. A continuación la junta resuelve por unanimidad aprobar el referido informe, aceptándolo y aprobándolo también conforme del Directorio.

La Junta pasa a tratar el segundo punto del orden del día esto es, conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos del ejercicio económico 2019, puestos a su consideración por el directorio de la compañía. Con base a la información recibida, la Junta General Resuelve aprobar por unanimidad los mencionados estados financieros.

La Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día esto es, conocer sobre la propuesta del destino de las utilidades del ejercicio económico 2019 en donde el Presidente mociona acoger la propuesta presentada por el Directorio de la Compañía, que es de mantener las utilidades del ejercicio fiscal 2019 como reservas facultativas, atendiendo la actual situación de emergencia sanitaria por el COVID19 y la necesidad de precautelar la continuidad de los negocios sociales y las limitadas fuentes de financiamiento bancario, hasta que la propia Junta General, en una sesión posterior y una vez superada dichas limitaciones, pueda adoptar la decisión que estime pertinente.



La Junta pasa a tratar el cuarto punto del orden del día esto es, conocer y resolver, el informe de comisario del ejercicio económico 2019, puestos a su consideración por el directorio de la compañía. Con base a la información recibida, la Junta General Resuelve aprobar por unanimidad el mencionado informe.

Respecto al quinto punto deciden otorgar a la administración la potestad para la contratación y fijación de honorarios del comisario para el ejercicio económico 2020.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta. Luego de reinstalada la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, se dio lectura al acta la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerse es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión declara concluida y levantada la sesión siendo las 19h30.- f) Esteban Viton Ramírez, Presidente de la sesión. - Los accionistas f) Marcos Fishman Cotlear, representado por el señor Arturo Orrantia Santos.- f) Esteban Viton Ramírez.-



Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la compañía, al que me remitiré en caso necesario. Guayaquil, 27 de Abril del 2020.



Ing. Gonzalo Hircapié N.
Secretario de la Sesión